

# Palma en el Urabá chocoano: sigue la controversia

**F**edepalma participó el pasado 8 de agosto en el foro "Crisis planetaria, derechos humanos y agrobiocombustibles – Diagnósticos, análisis y alternativas", organizado por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz Colombia.

En este evento el tema de la palma de aceite tuvo especial relevancia, en particular por las siembras en el Urabá chocoano, que fue objeto de amplio debate por parte de los asistentes. Allí Fedepalma expresó el conocimiento que tiene de este caso y la problemática que lo rodea, lo cual el gremio rechaza enfáticamente.

De hecho se reiteró, como lo ha hecho en diferentes escenarios, que estas siembras no han sido adelantadas por palmicultores con tradición o afiliados a Fedepalma y se ha pedido a las autoridades competentes que realicen las investigaciones del caso y apliquen las sanciones correspondientes.

Igualmente se indicó que el caso del Urabá chocoano es un hecho aislado que no puede utilizarse para generalizar y estigmatizar a todo el sector palmero colombiano organizado y

que por décadas ha tenido un comportamiento respetuoso, legal y transparente en su gestión y en sus actividades. El escenario también sirvió para reiterar el compromiso del gremio y de sus afiliados con el medio ambiente y la sociedad.

Así mismo, algunas ONG cuestionaron el tema ambiental al considerar que es un monocultivo que acaba con la biodiversidad y se mostraron escépticos frente a los indicadores de empleo que muestran la generación de 35.000 puestos de trabajo directo y cerca de 55.000 indirectos.

Fedepalma lamentó no haber podido tener un diálogo más constructivo y apropiado, en un momento determinado, para ayudar a evaluar y plantear medidas correctivas frente a las irregularidades presentadas.

Así mismo, se invitó a los representantes de las diferentes organizaciones a visitar algunas de las empresas afiliadas al gremio, en cualquiera de las cuatro zonas palmeras, para que conozcan la realidad del cultivo y tengan la oportunidad de hablar con sus protagonistas. 

## Modificaciones a los indicadores de precios en la metodología para las operaciones de estabilización del FEP

**E**l Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP, en las reuniones de los meses de junio y julio de 2007, realizó modificaciones a la metodología para el cálculo de los indicadores de precios del aceite de palma y de palmiste en la metodología para las operaciones de estabilización para el mercado de Colombia, que entraron en vigencia a partir del 1 de agosto de 2007.

El indicador de precio del aceite de palma, para el mercado de Colombia, de la metodología para las

operaciones de estabilización, está determinado por el menor entre el costo de importación del aceite de palma de Malasia y una canasta de sustitutos del aceite de palma (aceite de soya, sebo y estearina importados).

Las modificaciones que fueron realizadas a la canasta de sustitutos del aceite de palma importados, en su parte líquida, quedó conformada por el aceite de soya FOB Argentina, más dos tercios de los aranceles, sin el ajuste del 85%; y en la parte sólida, toma el menor entre el costo de importación del sebo, y la estearina de palma. La fórmula mantiene la ponderación de líquidos y sólidos del 65 y 35%, respec-

tivamente. El precio piso del aceite de palma CIF Róterdam fue eliminado de la metodología.

En el caso del aceite de palmiste, el indicador de precio paridad de importación de la metodología, para las operaciones de estabilización, se modificó en el factor de ajuste equivalente al 85%, que refleja el efecto de las importaciones de Ecuador en el mercado colombiano, aumentándolo al 95%. Lo anterior, debido a que no se han realizado importaciones de Ecuador en los últimos 22 meses, por lo que no representaría una amenaza en la coyuntura actual. 